

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

CHILE

**REF.: CANCELACION QUE INDICA DEL
REGISTRO DE VALORES**

SANTIAGO, 11 JUL 2002

RESOLUCIÓN EXENTAN° 296 /

VISTOS:

La solicitud adjunta, reducción a escritura pública de Junta Extraordinaria de Accionistas, informe emitido y lo dispuesto en el artículo 3° letras a) e) y f), 4° letra m) del Decreto Ley 3.538, de 1980, artículos 5 y 15 de la ley N° 18.045, 2 de la ley N° 18.046, 1° y 4° del D.S. N° 587 de 1982,

CONSIDERANDO:

1.- Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Vida Corp S.A. de fecha 30 de abril de 2002, reducida a escritura pública con fecha 13 de mayo de 2002 ante el Notario de Santiago don Eduardo Avello Concha, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la referida sociedad en el registro de valores que lleva esta Superintendencia

2.- Que la entidad señalada ha solicitado su eliminación del Registro de Valores que mantiene esta Superintendencia mediante presentación de fecha 15 de mayo de 2001.

3.- Que de los documentos acompañados a su solicitud, se concluye que dicha entidad no se encuentra en los casos contemplados en el inciso 2° del artículo 1 de la ley N° 18.045, inciso 1° del artículo 2 de la ley 18.046 y art. 1 del D.S. 587 de 1982.

RESUELVO:

Cancélese, a petición de parte, la inscripción de la entidad denominada "COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CORP S.A." del Registro de Valores que lleva esta Superintendencia, a partir de esta fecha.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALVARO CLARKE DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE

945
20.06.02

Compañía de Seguros Vida Corp S.A.
Vitacura 4380 piso 14
Teléfono 330 4000
Vitacura
Santiago- Chile

S.V.C. SOCIEDAD SEGUROS	
INGRESO	
Nº	354-02 PRB
CHA	20-06-02



Brac

SANTIAGO, 20 de junio de 2002



Maria F. Plaza Sanchez

Señora
María Fernanda Plaza Sánchez
Intendente de Seguros (S)
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Ordinario N° 04401
de fecha 19 de junio de 2002

De mi consideración:

En relación con el Oficio de la referencia y sin perjuicio de haber ya adjuntado la información solicitada relativa a la nómina de accionistas en el mismo Certificado a que se hace mención en su Oficio, cumplo con adjuntarle la información solicitada en documento separado.

Quedando a su disposición para aclarar o comentar cualquier aspecto de la presente, saluda atentamente a Usted,

Fernando Sina Gardner
Gerente General

Arch. Compañía de Seguros Vida Corp S.A.

2002060002741



**Nómina de accionistas de Compañía de Seguros Vida Corp S.A. vigente a la
fecha y su respectivo porcentaje de acciones**

Corp Group Vida Chile S.A.	32,7620%
Origen Inversiones S.A.	50,7340%
Mass Mutual Internacional (Chile) S.A.	16,5040%



FERNANDO SINA GARDNER
Gerente General

SANTIAGO, 20 de junio de 2002

914
12.06.02

Compañía de Seguros Vida Corp S.A.
Vitacura 4380 piso 14
Teléfono 330 4000
Vitacura
Santiago- Chile

Fiac



SANTIAGO, 11 de junio de 2002

Señor
Mónica Cáceres Ubilla
Intendente de Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio Ordinario N° 04052
de fecha siete de junio de 2002

De mi consideración:

En relación con el Oficio de la referencia, tengo el agrado de adjuntarle el Certificado del Gerente General, solicitado, para efectos de proceder a cancelar la inscripción de Compañía de Seguros Vida Corp S.A. del Registro de Valores de esa Superintendencia.

Saluda atentamente a Usted,

Sergio Fernández Díaz
Sergio Fernández Díaz
Fiscal
Compañía de Seguros Vida Corp S.A.

S.V.S.	
FISCALIA SEGUROS	
INGRESO	
N°	
354-02	RRB
FECHA 12-06-2002	

CERTIFICADO

Por el presente, en mi calidad de Gerente General de Compañía de Seguros Vida Corp S.A., certifico que se cumple con los requisitos para que la Superintendencia de Valores y Seguros proceda a eliminar a mi representada del Registro de Valores que lleva esa Superintendencia. En efecto, Compañía de Seguros Vida Corp S.A. no se encuentra en ninguno de los casos contemplados en el inciso 2do. del artículo 1ro. de la Ley N° 18.045 ni en el inciso 2do. del artículo 2do. de la Ley 18.046.

Asimismo, certifico que no existen traspasos de acciones de Compañía de Seguros Vida Corp S.A. pendientes y que la nómina de accionistas vigente a la fecha y su respectivo porcentaje de acciones individualmente considerados es el siguiente:

Corp Group Vida Chile S.A.	32,7620%
Origen Inversiones S.A.	50,7340%
Mass Mutual Internacional (Chile) S.A.	16,5040%



Fernando Sifia Gardner
Gerente General

SANTIAGO, 11 de junio de 2002

Compañía de Seguros Vida Corp S.A.
Vitacura 4380 piso 14
Teléfono 330 4000
Vitacura
Santiago- Chile



SANTIAGO, 15 de mayo de 2002

Señor
Alvaro Clarke de La Cerda
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



Ref.: Solicita retiro de la Sociedad
del Registro de Valores /

De mi consideración:

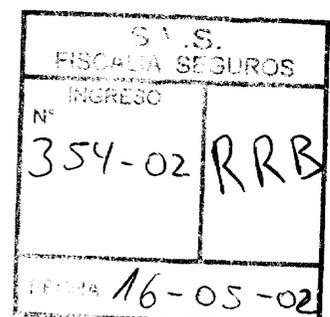
Por la presente solicito, por su intermedio, a la Superintendencia de Valores y Seguros, tener a bien retirar a Compañía de Seguros Vida Corp S.A. del Registro de Valores que lleva esa Superintendencia.

Al efecto adjunto acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Vida Corp S.A., celebrada con fecha 30 de abril de 2002, la que fuera reducida a escritura pública con fecha 13 de mayo de 2002, en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha.

A la espera de su respuesta a la presente, le saluda atentamente,


Fernando Biña Gardner
Gerente General

Arch. Compañía de Seguros Vida Corp S.A.



REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

“DECIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS”

COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CORP S.A.

EN SANTIAGO DE CHILE, a trece de Mayo del año dos mil dos, ante mí, EDUARDO AVELLO CONCHA, Abogado, Notario Público, Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en Orrego Luco cero ciento cincuenta y tres, Comuna de Providencia, comparecen: don SERGIO FERNÁNDEZ DÍAZ, chileno, casado, Abogado, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos diecinueve mil doscientos setenta y ocho guión siete, domiciliado en para estos efectos en Avenida Vitacura número cuatro mil trescientos ochenta, Piso Dieciséis, Comuna de Vitacura; mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: “DECIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. COMPAÑÍA DE SEGUROS VIDA CORP S.A. En Santiago de Chile, a treinta de abril de dos mil dos, siendo las diez quince horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura cuatro mil trescientos ochenta, Piso dieciséis, Comuna de Vitacura, se celebró la Décima Junta Extraordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Vida Corp S.A., presidida por doña María Soledad Saieh Guzmán, con la presencia del Gerente General de la Compañía Señor Fernando Siña Gardner, y con las asistencias de los siguientes accionistas: Origen Inversiones S.A., representada por doña Maritza Saieh Bendeck, trescientos noventa y



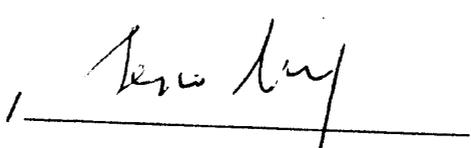
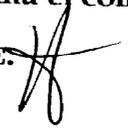
cinco mil cuatrocientos siete acciones Corp Group Vida Chile S.A., ex Insegsa S.A., representada por doña Maritza Saieh Bendeck doscientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y ocho acciones Mass Mutual Internacional (Chile) S.A. representada por don José Tomás Errázuriz Grez ciento veintiocho mil seiscientos veintiocho acciones. Total setecientos setenta y nueve mil trescientos setenta y tres acciones. El total de acciones presentes en la Junta ascendió a setecientos setenta y nueve mil trescientos setenta y tres acciones, que corresponden al cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad a esta fecha. Uno.- Constitución de la Junta y Poderes. Señaló el Presidente que la presente Junta fue citada por el Directorio de la Sociedad de fecha diecinueve de marzo de dos mil dos. La citación a la presente Junta y las materias a tratar en la misma fueron oportunamente comunicadas a la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante carta enviada el día cinco de abril de dos mil dos. Asimismo, indicó que encontrándose presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad y considerando que todos sus titulares tienen inscritas sus acciones en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha, procedía tener por constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía de Seguros Vida Corp S.A. de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo sesenta de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis. Los poderes otorgados a los presentes fueron revisados, encontrándose estos poderes y la hoja de asistencia a disposición de los señores accionistas y, no habiendo objeciones se tuvieron por aprobados, por unanimidad. Dos.- Designación de Secretario de la Junta. El Presidente propuso a la Junta se designara como Secretario de la misma al Gerente General Señor Fernando Siña Gardner, la cual aprobó, por unanimidad, tal proposición. Tres.- Acta de la Junta Anterior. Se dejó constancia que el Acta de la última Junta Extraordinaria de Accionistas

de Compañía de Seguros Vida Corp S.A., celebrada el veintinueve de mayo de dos mil, no requería de aprobación por encontrarse ya firmada por el Presidente y Secretario de dicha Junta y por todos los asistentes a ella designados al efecto, e incorporada al libro respectivo. Cuatro.- **Objeto de la Convocatoria.** El Presidente informó a los Señores Accionistas que el objeto de esta Junta es el pronunciarse sobre la conveniencia de solicitar el retiro de la Sociedad del Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros. Al respecto señaló el Gerente General que la Sociedad se encuentra inscrita con el número trescientos ochenta y cuatro y la fecha de dicha inscripción es el veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno. Acto seguido expuso los motivos por los cuales se proponía solicitar el retiro de la Sociedad del Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros. Atendida la explicación entregada, la Junta de Accionistas acordó, por unanimidad, solicitar el retiro de la Sociedad del Registro de Valores que lleva la Superintendencia de Valores y Seguros, autorizando expresamente al Gerente General a solicitar a la referida Superintendencia la cancelación de la inscripción en el Registro de Valores. Cinco.- **Firma del Acta y Reducción a Escritura Pública.** Se acordó que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los accionistas presentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta. Asimismo, se facultó expresamente al Señor Gerente General y al abogado de la Sociedad Señor Sergio Fernández Díaz para que indistintamente, uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública todo o parte del acta que se levante de la presente Junta. Habiéndose cumplido el objeto por el cual fue convocada la Junta, el Presidente levantó la sesión a las diez cuarenta y cinco horas". Hay cuatro firmas y los siguientes pie de firma de María Soledad Saieh Guzmán, Maritza Saieh Bendeck, ^{José} Tomás Errázuriz Grez, y de Fernando



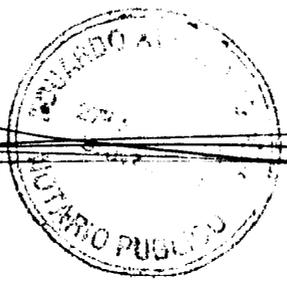
Siña Gardner. En comprobante y previa lectura, firma el compareciente.

Se da Copia. Doy FE. Entre líneas "José" vale. DOY FE.



Sergio Fernández Díaz

REPERTORIO
N° 2145-2002



ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DEL ORIGINAL.

Santiago 14 MAY 2002

